ACTA N° 052-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 11 horas del 22 de setiembre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:
El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Renuncia formulada por el Mg. Leonidas Asto Huaman a la encargatura de Director de Gestión Académica de la UNAT y la Encargatura de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo a la Ing. Flor De María Quispe Huaroc.
2. El Comité Interno de Acreditación del programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
3. El Comité Interno de Acreditación del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
4. El Comité Interno de Acreditación del programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
5. La devolución de dinero por pago de matrícula al curso de Cálculo I por tercera vez y pago por matrícula regular al ciclo 2021-II, a favor de la estudiante Yanin Mirella Chumbe Quichca, el monto de s/. 65.00 (sesenta y cinco con 00/100 soles.

1.- Renuncia formulada por el Mg. Leonidas Asto Huaman a la encargatura de Director de Gestión Académica de la UNAT y la Encargatura de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo a la Ing. Flor De María Quispe Huaroc.
Que, mediante OFICIO N° 219-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita aceptar la renuncia formulada por el Mg. Leonidas Asto Huaman a la encargatura de Director de Gestión Académica de la UNAT. Asimismo, eleva la propuesta de Encargatura de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo a la Ing. Flor De María Quispe Huaroc; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

ACEPTAR
La renuncia formulada por el Mg. Leonidas Asto Huaman como Director de Gestión Académica de la UNAT.

ENCARGAR

A la Ing. Flor De María Quispe Huaroc, como Directora de Gestión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con las funciones inherentes al cargo.

2.-El Comité Interno de Acreditación del programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME N° 041-2021-UNAT/P-OGC el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita reconocer mediante Resolución a los integrantes del comité Interno de acreditación del programa de Ingeniería Industrial ; los cuales participaran en el desarrollo de los estándares de acreditación, la autoevaluación; fortaleciendo los procesos de licenciamiento y sistemas de Gestión basado en la mejora continua de los procesos fortaleciendo a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Comité Interno de Acreditación del Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; integrado por:

1. PRESIDENTE: DR. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT
2. SECRETARIO: MSc. MARY LAURA DELGADO MONTES
3. VOCAL: DR. JORGE NELSON MALPARTIDA GUTIÉRREZ
4. VOCAL: DR. LUÍS MIGUEL ROMERO ECHEVARRIA
5. VOCAL: MBA JOSÉ TORRES HUAMANÍ
6. VOCAL: MG. JÚLIO CESAR ALVAREZ REYES

3.- El Comité Interno de Acreditación del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME N° 042-2021-UNAT/P-OGC el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita reconocer mediante Resolución a los integrantes del comité Interno de acreditación del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias ; los cuales participaran en el desarrollo de los estándares de acreditación, la autoevaluación; fortaleciendo los procesos de licenciamiento y sistemas de Gestión basado en la mejora continua de los procesos fortaleciendo a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Comité Interno de Acreditación del Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; integrado por:

1. PRESIDENTE: Dra. DAGNITH LIZ BEJARANO LUJÁN
2. SECRETARIO: Mg. GINO PAÚL PRIETO RODALES
3. VOCAL: Dr. OSCAR WILFREDO DÍAZ GAMBOA
4. VOCAL: Dr. STALEIN JACKSON TAMARA TAMARIZ
5. VOCAL: Dr. HEBER PELEG CORNELIO SANTIAGO
6. VOCAL: Mg. HAROLD PAWEL JOHAO ORE QUIROZ
7. VOCAL: Mg. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO
8. VOCAL: Mg. EUDES VILLANUEVA LOPEZ

4.- El Comité Interno de Acreditación del programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME N° 043-2021-UNAT/P-OGC el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita reconocer mediante Resolución a los integrantes del comité Interno de acreditación del programa de Ingeniería Forestal y Ambiental; los cuales participaran en el desarrollo de los estándares de acreditación, la autoevaluación; fortaleciendo los procesos de licenciamiento y sistemas de Gestión basado en la mejora continua de los procesos fortaleciendo a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Comité Interno de Acreditación del Programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; integrado por:

1. PRESIDENTE: DR. LUÍS EDUARDO ORE CIERTO
2. SECRETARIO: Mg. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA
3. VOCAL: Mg. JOSUÉ OTONIEL DILAS JIMENEZ
4. VOCAL: Mg. ESMILA YEIME CHAVARRIA MÁRQUEZ
5. VOCAL: Mg. RONAL ORTECHO LLANOS
6. VOCAL: Mg. JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO

5.- La devolución de dinero por pago de matrícula al curso de Cálculo I por tercera vez y pago por matrícula regular al ciclo 2021-II, a favor de la estudiante Yanin Mirella Chumbe Quichca, el monto de s/. 65.00 (sesenta y cinco con 00/100 soles.

Que, mediante INFORME N° 200-2021-UNAT/P-DIGA el Director General de Administración solicita aprobación mediante acto resolutivo la devolución de dinero por pago de matrícula al curso de Cálculo I por tercera vez y pago por matrícula regular al ciclo 2021-II, a favor de la estudiante Yanin Mirella Chumbe Quichca, el monto de s/. 65.00 (sesenta y cinco con 00/100 soles); luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La devolución de dinero por pago de matrícula al curso de Cálculo I por tercera vez y pago por matrícula regular al ciclo 2021-II, a favor de la estudiante Yanin Mirella Chumbe Quichca, el monto de s/. 65.00 (sesenta y cinco con 00/100 soles); Dicho depósito de devolución, se realizará a nombre de su apoderada Sra. Lourdes Quichca Ñahui (madre de la estudiante Yanin Mirella Chumbe Quichca), identificada con DNI Nº 45545886.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 13 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DR. DARIO E. MEDINA CASTRO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
Dra. Gladys Bernardina León Montoya
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
SECRETARIO GENERAL
Abog. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL